

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
 INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN**

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Educación realizará 2.493 contratos temporales de personal docente y asistencial para el curso 2017/18

*La reducción de ratio de alumnado por clase incrementa en 69 el número de grupos, lo que supone un aumento de 164 profesores y profesoras respecto del curso 2016/2017*

Miércoles, 28 de junio de 2017

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Educación la contratación del equivalente a 2.493 personas como trabajadores temporales, docentes y asistenciales, para atender las necesidades de la red educativa pública durante el curso 2017/18. El gasto previsto asciende a 7,9 millones de euros.



De los contratos previstos para docentes, 1.220 corresponden a maestros y maestras.

Estas previsiones se han fijado, una vez recibidas y gestionadas las inscripciones para el curso 2017-18 y teniendo en cuenta la normativa actual sobre número máximo de alumnos y alumnos por grupo. De acuerdo con la reducción de ratio se ha previsto un incremento de 69 grupos, lo que supone un aumento de 164 profesores y profesoras respecto del curso 2016/2017.

Por su parte, el personal asistencial se incrementará en 34 contratos, ya que aumenta en 1.217 el número horas de atención por parte de cuidadores. El objetivo es mejorar la atención al alumnado que lo precisa, tanto en lo que respecta a la atención directa como en el tiempo dedicado a la coordinación. El departamento de Educación durante el curso 2016-17 ya ha ampliado la dotación de personal cuidador que ha sido de 5.783 horas. Y para el curso 2017-18, se ha ampliado la dotación hasta 7.000 horas. Esto supone un aumento de un 21%.

Este personal se ha planificado para cubrir tanto las necesidades del alumnado ya incorporado en el sistema educativo como aquellas nuevas que puedan demandarse con ocasión del inicio del curso escolar por la incorporación de nuevos alumnos y alumnas sobre los que todavía no se ha decidido el modelo de escolarización (centro ordinario, centro específico, etc.). Una medida recogida también dentro del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad, que contempla la optimización y mejora de los

recursos humanos relacionados con la atención a las necesidades educativas.

### **Distribución de los contratos**

En total, por tanto, en el curso 2017/18 serán 2.357 los contratos temporales correspondientes a docentes de todas las etapas y enseñanzas (maestros, Secundaria, FP y Artes e Idiomas) y 136 a personal asistencial: cuidadores, músicos acompañantes, intérpretes de lengua de signos y fisioterapeutas. El coste previsto de las contrataciones asciende a 7.976.599 euros, de los que 6.971.215 euros corresponden al pago de docentes y 1.005.385 al personal asistencial.

En concreto, de esos 2.357 contratos a docentes, 1.220 corresponderán a maestros y maestras; 1.059 a profesorado de Secundaria, y otros 77 a Música y Arte. Respecto al personal asistencial, se dispondrá de 121 cuidadores y cuidadoras, 2 músicos acompañantes, otros dos intérpretes de signos, y también se dispondrá de 11 fisioterapeutas.